

2017209

ANUNCIO

RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO DE LA BOLSA DE PERSONAL CONDUCTOR DE CAMIONES DE RECOGIDA DE RESIDUOS (LABORAL TEMPORAL) PARA CASOS EXCEPCIONALES Y NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLES DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA.

Resultado de la fase de oposición.

Una vez celebrado el pasado día 21 de diciembre de 2017 el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo anteriormente identificado, se procede a la publicación de las puntuaciones obtenidas, sobre un total de 10 puntos en los diferentes apartados a valorar en la prueba práctica (conducción: 5 puntos; manejo: 5 puntos), para cada uno de los aspirantes que comparecieron a la celebración del ejercicio, ordenados alfabéticamente, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos para superar el ejercicio:

NOMBRE Y APELLIDOS	Conducción	Manejo	NOTA PRUEBA PRÁCTICA
CEBADA SANCHEZ. MIGUEL ANGEL	4,00	2,50	6,50
MILLÁN COLÓN, MANUEL MARÍA	2,50	2,50	5,00

De acuerdo con lo anterior, el resultado de la FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo, compuesto de los dos ejercicios eliminatorios celebrados, es el siguiente, sobre un máximo de 20 puntos:

NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA PRIMER EJERCICIO	NOTA SEGUNDO EJERCICIO	NOTA FASE OPOSICIÓN
CEBADA SANCHEZ. MIGUEL ANGEL	6,05	6,50	12,55
MILLÁN COLÓN, MANUEL MARÍA	6,67	5,00	11,67

Contra los resultados de la fase de oposición se podrán interponer reclamaciones en un plazo no superior a cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera y en la página web municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	PX35dXOTkYmzI+KPxjEPDw==	Fecha	16/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Manuel Perez Alcaraz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/PX35dXOTkYmzI+KPxjEPDw==	Página	1/2





Por último se recuerda a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a lo previsto en la Base Décima de la Convocatoria, disponen de un plazo de **cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos detallados**, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Cádiz, a 16 de enero de 2018

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
Fdo. José Manuel Pérez Alcaraz

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación:	PX35dXOTKYmzI+KPxjEPDw==	Fecha	16/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Manuel Perez Alcaraz		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/PX35dXOTKYmzI+KPxjEPDw==	Página	2/2

